

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

10 de enero de 2018

Señora
María Cristina Donoso Castro
Gerente General
Inmobiliaria Cantabria S.A. CANSA
Presente.-

De mi consideración:

Yo María Cristina Donoso Castro, con cédula de identidad número 1703878650, de estado civil divorciada conforme se desprende de mi documento de identidad, en mi calidad de Accionista de Inmobiliaria Cantabria S.A. CANSA, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones a través del sistema de transferencia de acciones de la Superintendencia de Compañías, realizada el día 9 de enero de 2018, misma que consta en los libros sociales de la compañía Inmobiliaria Cantabria S.A. CANSA, a favor del señor Fernando Xavier Donoso Castro.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título gratuito de la siguiente manera:

Diez (10) acciones transferidas con un valor de negociación de USD 0.04 (cero coma cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$0.4000.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



María Cristina Donoso
CEDENTE
C.I. 1703878650



Fernando Xavier Donoso
CESIONARIO
C.I. 1703878585



RECIBO DE TRÁMITE

1162-0041-18

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 45688 1/5/18 11:57

COMPAÑÍA:
INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSATIPO DE TRÁMITE: DEPURACIÓN DE NOMBRES, VALOR
DE ACCIÓN / PARTICIPACIÓN

*Por favor consulte este recibó en: www.supercompas.gub.ec.

ito, 4 de enero de 2018

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**
Presente.-

Ref: Corrección a valor entero de acciones ingresadas al sistema de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No. Expediente 45688

De nuestra consideración:

Fernando Donoso Castro y María Cristina Donoso Castro, en nuestras calidades de Presidente y Gerente General, así como Representantes Legales y accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA – En liquidación, acudimos ante usted, exponemos y solicitamos:

I. ANTECEDENTES.-

1. Que mediante escritura pública otorgada el 25 de septiembre de 1986, ante el Dr. Hernán García Chávez, Notario Primero Suplente del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de diciembre de 1986, se constituyó la compañía INMOBILIRIA CANTABRIA S.A. CANSA.
2. Que el capital para la constitución de compañía INMOBILIRIA CANTABRIA S.A. CANSA., el capital suscrito era el siguiente:

Nombre	Capital Pagado (S/.)	Capital Suscrito (S/.)	No. Acciones
Fernando Donoso Cevallos	24.480.000	24.480.000	24.480
Fernando Donoso Castro	250.000	250.000	250
María Cristina Donoso Castro	250.000	250.000	250
María Castro Vallarino	10.000	10.000	10
Gloria Castro Vallarino	10.000	10.000	10
TOTAL	25.000.000	25.000.000	25.000

3. Que INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA, convirtió su capital suscrito de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y por consiguiente reformó sus Estatutos Sociales mediante escritura pública otorgada el 26 de diciembre del 2000,

ante el Dr. Héctor Vallejo, Notario Sexto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de mayo del 2001. Aprobada mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1791 de 9 de abril del 2001 por la Superintendencia de Compañías.

4. Que, mediante Resolución de fecha 3 de enero de 2001, la Superintendencia de Compañías, autorizó la transferencia de acciones de las señoras Castro Villarino María del Carmen y Castro Villarino Gloria Irene, a favor de los señores Donoso Castro Fernando Xavier y Donoso Castro Maria Cristina, por un valor de 0.40 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, antes 10 sucres, respectivamente.
5. Que, en virtud de la transformación de sucres a dólares y, en aplicación a la Resolución No. 00.Q.IJ.008 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 79 del 3 de mayo del 2000, el capital en Dólares queda fijado S/.25.000 por cada dólar (US \$1), de tal manera que el capital social suscrito de la compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA correspondía a Mil acciones ordinarias con un valor nominal de un dólar (US \$1) cada una, esto es Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1.000).
6. Que con fecha 28 de enero del 2000, fallece el señor Luis Eduardo Fernando Donoso Cevallos, conforme inscripción de defunción otorgada por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
7. Que conforme a la Escritura de Partición de Bienes Hereditarios, otorgada ante la Notaría Sexta, el 17 de enero del 2001 a favor de la señora Martha Castro de Donoso, cónyuge sobreviviente del señor Fernando Donoso Cevallos y de sus hijos señor Fernando Xavier Donoso Castro y señora María Cristina Donoso Castro y, de la Escritura de Protocolización de Acta Notarial de Posesión Efectiva de bienes del Causante Sr. Luis Eduardo Fernando Donoso Cevallos de fecha 28 de febrero de 2000, otorgado ante la Notaria Primera, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 30 de marzo del 2000 y, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de octubre del 2008, se adjudicó en acciones al señor Fernando Xavier Donoso Castro, un valor de US \$979 (Novecientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América).
8. Que mediante Escritura Rectificatoria de Escritura Pública de Partición de Bienes Hereditarios del señor Eduardo Fernando Donoso Cevallos otorgada ante la Notaria Vigésima Primera con fecha 14 de julio del 2015, se rectifica la escritura pública de Partición de Bienes Hereditarios dejados por el señor Luis Eduardo Donoso Cevallos, haciéndose constar que el valor que se dejó como activo por el causante al señor Fernando Xavier Donoso Castro es de US \$979, 20 (Novecientos setenta y nueve con veinte centavos de dólares de los Estados Unidos de América) y no, US \$979 (Novecientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), según se consignó.
9. Las transferencias de acciones entre accionistas de la compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA, fueron debidamente registradas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sin que exista observación alguna, conforme se puede verificar en el portal de información de su página web.

10. El cuadro de accionistas de la compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA, actualmente en liquidación, quedó registrado en la Superintendencia de Compañías de la siguiente manera:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	1703878585	DONOSO CASTRO FERNANDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$989,6000
2	1703878650	DONOSO CASTRO MARIA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$10,4000

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 1.000,0000

Con los antecedentes expuestos, se desprende que actualmente el sistema de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, tiene registrado un valor fraccionando en decimales, correspondiente a las acciones de los socios de la compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA - En Liquidación, señores Fernando Xavier Donoso Castro y María Cristina Donoso Castro. Este fraccionamiento se da como resultado de la conversión de sucres a dólares de cada una de las acciones:

ACCIONISTA	ACCION EN SUCRES (S/.)	ACCION EN DOLARES (\$)
*Fernando Donoso Cevallos (+)	24.480.000	979,20
Fernando Donoso Castro	260.000	10,40
María Cristina Donoso Castro	260.000	10,40
TOTAL	25.000.000	1000,00

*Consta en los antecedentes la transferencia del causante por partición de bienes hereditarios y posesión efectiva.

II. SOLICITUD.-

Hemos acudido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a solicitar la rectificación en el sistema del ingreso de las acciones, tomando en consideración que las mismas corresponden a UN Dólar de los Estados Unidos de América, conforme la Escritura Pública de Aumento del Valor del Importe de la Acción y Reforma de Estatutos de la compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA, descrita en el numeral 3 de este oficio, ahora en liquidación, conforme con lo estipulado en la Ley de Compañías: "Art. 179.- La acción es indivisible...".

Ante nuestra solicitud, se nos ha requerido verbalmente una exposición de los hechos, mismos que se encuentran contenidos en el presente documento, en el que se demuestra que el sistema de la Superintendencia de Compañías, aceptó el ingreso de valores decimales por acción.

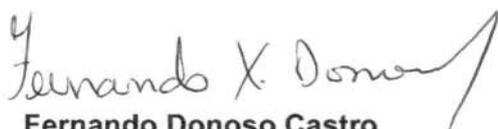
Por lo indicado, solicitamos de manera comedida, se sirva proceder a la rectificación del ingreso de acciones en el sistema correspondiente, registrando los valores numéricos enteros, y enmendando el fraccionamiento de acciones en decimales, de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	CAPITAL PAGADO (US\$)	CAPITAL SUSCRITO (US\$)	No. ACCIONES
Fernando Xavier Donoso Castro	990,00	990,00	990,00
María Cristina Donoso Castro	10,00	10,00	10,00
TOTAL	1000,00	1000,00	1000,00

Es nuestra intención proceder con el trámite de reactivación de la compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA. En Liquidación, razón por la cual se debe enmendar el error contenido en el sistema.

Futuras notificaciones que correspondan a la compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA. En Liquidación, las recibiremos en las oficinas de Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en las Avs. Whympers N27-70 y Orellana, Edificio Sassari, piso 8 o, a los correos electrónicos lmontesdeoca@almeidaguzman.com; qvasconez@almeidaguzman.com.

Atentamente,



Fernando Donoso Castro
Presidente
Accionista



María Cristina Donoso Castro
Gerente General
Accionista

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE No. 170387858-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CASTRO
FERNANDO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DENISE C
JOBES G





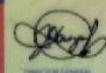
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN PUBLICISTA V2343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DONOSO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-22

000688716

Fernando X. Donoso
FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 JUNTA N°
013 - 286 NÚMERO
1703878585 CÉDULA

DONOSO CASTRO FERNANDO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
IÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 4




CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Fernando X. Donoso
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP. IGM. RJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170387865-0**



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DONOSO CASTRO MARIA CRISTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-07-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DONOSO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



012 **012 - 112** **1703878650**
 JUNTA No. NUMERO CEDULA

DONOSO CASTRO MARIA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PROVINCIA
QUITO ZONA: 1
 CANTÓN
KENNEDY
 PARROQUIA





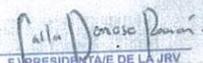
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV IMR/JGM.M.J